

SHIPPING**ROLANDO JUAN HAGE BATLLES****MANUELA CERDA BARDALLO***Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Mendizabal Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 198/04 de este Juzgado seguido a instancia de don José Luis Cuenca Crespo, contra Shipping, Rolando Juan Hage Batlles y Manuela Cerda Bardallo, se ha dictado Auto con fecha 6-6-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 30.936,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Mendizabal Gallo.—41.372.

SOCIALTUR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad de 31 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, calle Blanco White número 4, local 1, el día 23 de julio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Lectura y Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita, de la sociedad, la documentación que será sometida a la Junta general en relación con las cuentas anuales.

Sevilla, 19 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—42.720.

**SOCIEDAD ALAVESA
DE INVERSIONES, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)**

**GORBEA
SOCIEDAD DE CAPITALES, S. L.
(Sociedad de nueva creación beneficiaria
de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía mercantil Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de junio de 2007, se adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, consistente en una serie de bienes inmuebles constitutivos de unidad económica dedicada a la compraventa y alquiler de los mismos y acciones y su traspaso en bloque a favor de la entidad beneficiaria de nueva creación que se denominará Gorbea Sociedad de Capitales, Sociedad Limitada. La sociedad beneficiaria se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Así mismo se aprobó como balance de escisión el balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que ha sido debidamente auditado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 239 de la Ley citada

anteriormente. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración el pasado 18 de mayo de 2007 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Álava el día 12 de junio de 2007.

La presente escisión parcial, se realiza acogiendo al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, representantes de los trabajadores y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Vitoria, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Echave Román.—42.167.

y 3.ª 22-6-2007

**SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES
GALCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2007 a las 18,00 horas en el domicilio social de la sociedad sita en la calle Gudari, número 7-1.º, de Amorebieta-Etxano, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del gerente y apoderado de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social de la sociedad.

Amorebieta-Etxano, 19 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Galindo Amo.—42.940.

**SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES
GALCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anulación Junta general ordinaria

Se procede a la anulación de la convocatoria de Junta general ordinaria convocada para el día 27 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en los locales de la sociedad, en primera convocatoria y el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, publicado el día 18 de junio de 2007 en el BORME, número 115.

Amorebieta-Etxano, 21 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Galindo Amo.—42.942.

SON CONI, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/2007 de este Juzgado de lo Social número

dos, seguido a instancias de Juan Ramón Garrido Gallejo en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada Son Coni, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 24.200 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—41.344.

SPACE CARGO VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, hotel NH Ciudad de Valencia, sito en avenida del Puerto número 214, el día 23 de julio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación en la Junta (cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2006, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas) de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de mayo de 2007.—Presidente, Óscar Sevilla Burranchón.—42.729.

**TALLERES DE LOS SANTOS
EDUARDO, S. L.**

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 67/04, dimanante de los autos 796/03, a instancia de Oscar Pérez Belloso contra Talleres de los Santos Eduardo, S.L., en la que con fecha 4 de junio de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Talleres de los Santos Eduardo, S.L. con C.I.F. B-41686080 en situación de insolvencia por importe de 9.470,24 euros de principal, más la cantidad de 2.404,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—41.357.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.*Emisión de Obligaciones Ordinarias*

Telefónica Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 euros) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de tres series de obligaciones ordinarias (Notes) (cada una, una Obligación y, conjuntamente, las Obligaciones), denominadas Serie E, F y G, respectivamente, (cada una, una Emisión y, conjuntamente, las Emisiones) con las siguientes características: